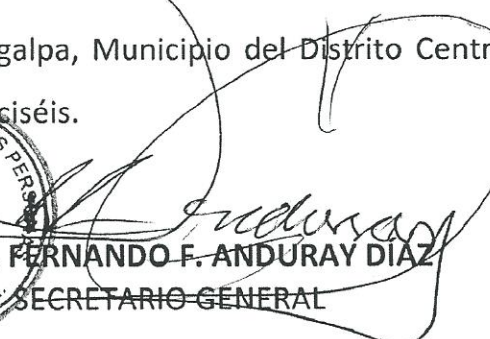


CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA** el acuerdo que literalmente dice: "**ACUERDO NÚMERO 154-2016**. El Director del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a lo resuelto en la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de este organismo, el día martes cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, y en aplicación a lo establecido en los artículos 16 numeral 7) y 17 numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas; por unanimidad de votos, **ACUERDA: 1)** Prorrogar el Nombramiento Interino en el cargo de Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a la Ciudadana **MARIA ELENA LANZA PINO**, con tarjeta de identidad número 0801-1959-01652, por el período comprendido del 01 julio al 15 de septiembre del año 2016; en sustitución de la Señora Rosa María Leurinda Lanza, quien fue cancelada de su cargo.- La nombrada devengará el sueldo mensual asignado a dicha plaza en el Presupuesto de la Institución, que es de **TRECE MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 13,045.00)**. **2)** Comunicar el presente acuerdo por conducto de la Secretaría General a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial, Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, y a la interesada para su conocimiento y demás fines.- **CUMPLASE.- (F) ABOG. JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA. DIRECTOR, F) ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ, SECRETARIO GENERAL**".-

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Registro Nacional de las Personas, **CERTIFICA** el acuerdo que literalmente dice: "**ACUERDO NÚMERO 155-2016**. El Director del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a lo resuelto en la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de este organismo, el día martes cuatro de octubre del año dos mil dieciséis, y en aplicación a lo establecido en los artículos 16 numeral 7) y 17) numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas; por unanimidad de votos, **ACUERDA: 1)** Prorrogar el Nombramiento Interino en el cargo de Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a la Ciudadana **NITZA ALEJANDRA ALVAREZ SANCHEZ**, con tarjeta de identidad número 0601-1990-00403, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2016; en sustitución del Señor Jorge Adalberto Discua Mejía, quien fue destituido de su cargo.- La nombrada devengará el sueldo mensual asignado a dicha plaza en el Presupuesto de la Institución, que es de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHO LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 11,708.00)**. **2)** Comunicar el presente acuerdo por conducto de la Secretaría General a los señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial, Registro Civil Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, y a la interesada para su conocimiento y demás fines.- **CUMPLASE. (F) ABOG. JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA. DIRECTOR, F) ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ, SECRETARIO GENERAL**".-

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517